



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6308	28/08/2017
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 1311

Régimen Informativo Contable Mensual - Información Institucional de Entidades Financieras y Cambiarias.

Nos dirigimos a Uds. en relación con el Régimen Informativo de Información Institucional de Entidades Financieras y Cambiarias.

Al respecto, les hacemos llegar en anexo las hojas que corresponde reemplazar en el texto ordenado de la Sección 50 de Presentación de Informaciones al Banco Central. Se señala que las principales modificaciones son:

- Readecuación punto 50.1.1.
- Diseño 9301: se amplía la longitud del campo 5
- Diseño 9401: se amplía la longitud del campo 5
- Readecuación del error 113

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información institucional de entidades financieras y cambiarias.

50.1. Instrucciones generales.

50.1.1. La información se grabará en 5 archivos denominados: “DGRALES.TXT” (diseño 9101), “CARGOS. TXT” (diseño 9201), “ACCION.TXT” (diseños 9301), “VINCULA.TXT” (diseño 9401) y “PARTSOC.TXT” (diseño 9501), que contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 50.4., los que deberán grabarse en un CD de acuerdo con lo previsto en la Sección I.

Asimismo, deberá grabarse el logo institucional en un archivo con **formato de curvas (extensión “.ai” o “.eps”) denominado “EEEEE.ai o EEEEE.eps” donde “EEEEE” corresponde al código de entidad. El tamaño máximo permitido para el archivo es de 2Mb. De superar ese tamaño, no se guardará; tal circunstancia será informada en el comprobante de validación o listado de errores, según el caso.**

El logo institucional deberá remitirse sólo en oportunidad de que sea modificado.

Para la identificación de este régimen se utilizará 00027 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento de las entidades financieras, 00002 para las cambiarias y 00003 para las actualizaciones (aplicable sólo para las casas y agencias de cambio).

50.1.2. Con posterioridad a la validación de cada uno de los períodos de información exigibles (semestre junio/diciembre de cada año), las casas y agencias de cambio deberán informar mensualmente, en caso de corresponder, las novedades ocurridas en los meses julio a noviembre/enero a mayo, según corresponda. Cada envío deberá contener la totalidad de las novedades producidas en dicho mes.

Para subsanar errores u omisiones contenidas en un período de información ya validado, no se admitirá el envío de novedades, debiendo enviarse en este caso información Rectificativa de dicho período (junio/diciembre).

50.1.3. El campo 3 (período de información) se completará de la siguiente manera:

- Entidades financieras: último día del mes bajo informe
- Casas y agencias de cambio: último día del semestre informado (junio o diciembre). En caso de actualizaciones, este campo se completará con el último día del mes en el cual se produjo la novedad, enviándose en forma completa el archivo con la última información validada más el/los registro/s correspondientes a la novedad. Sólo podrán informarse novedades correspondientes al último período validado y antes de la presentación del período siguiente.

50.1.4. Los campos tipo descripción deberán generarse en caracteres mayúsculas sin acento. No deben contener caracteres tabuladores ni comillas.

50.1.5. Los campos relacionados con tipo y número de documento de identidad y tipo y número de identificación se completarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN “A” 6308	Vigencia: 29/8/2017	Página 1
--------------	-----------------------	------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información institucional de entidades financieras y cambiarias.

Denominación: Accionistas/Socios/Asociados (ACCION.TXT)				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 9301
2	Código de entidad	Numérico	5	El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.
3	Período de información	Numérico	8	AAAAMMDD
4	Tipo de accionista	Numérico	2	Tabla Nª 5 del T.O.
5	Cantidad del grupo	Numérico	7	Según punto 50.2.3.2. de la presente sección.
6	Tipo de documento de identidad	Numérico	2	Tabla Nª 1 del T.O. y según punto 50.2.3.3. de la presente sección.
7	Número documento de identidad	Carácter	15	Según punto 2.1. de las NP.
8	Tipo de identificación	Numérico	2	Tabla Nª 2 del T.O. y según punto 50.2.3.4. de la presente sección.
9	Número de identificación	Numérico	11	Según punto 4.2.4. de las NP.
10	Denominación	Carácter	50	Según punto 4.2.5. de las NP.
11	Nacionalidad	Carácter	2	De acuerdo con codificación Country Codes del SWIFT (según punto 4.2.6. de las NP.).
12	Residencia	Carácter	2	De acuerdo con codificación Country Codes del SWIFT (según punto 4.2.7. de las NP.).
13	Porcentaje de capital	Numérico	5	Según punto 4.2.8. de las NP.
14	Porcentaje de votos	Numérico	5	Según punto 4.2.8. de las NP.
15	Fecha de ingreso	Numérico	8	AAAAMMDD (según punto 4.2.9. de las NP.).
16	Fecha de baja	Numérico	8	AAAAMMDD (según punto 4.2.10. de las NP.).
17	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
N.P.: Normas de procedimiento de este régimen.
T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo – Información institucional de entidades financieras y cambiarias



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información institucional de entidades financieras y cambiarias.

Denominación: Datos de los accionistas de las personas jurídicas (VINCULA.TXT)				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 9401
2	Código de entidad	Numérico	5	El código de entidad será el de la cuenta corriente abierta en el Banco Central.
3	Período de información	Numérico	8	AAAAMMDD
4	Tipo de accionista	Numérico	2	Tabla Nª 5 del T.O.
5	Cantidad del grupo	Numérico	7	Según punto 4.2.2. de las NP.
6	Tipo de documento de identidad	Numérico	2	Tabla Nª 1 del T.O.
7	Número documento de identidad	Carácter	15	Según punto 4.2.3. de las NP.
8	Tipo de identificación	Numérico	2	Tabla Nª 2 del T.O.
9	Número de identificación	Numérico	11	Según punto 4.2.4. de las NP.
10	Denominación	Carácter	50	Según punto 4.2.5. de las NP.
11	Nacionalidad	Carácter	2	De acuerdo con codificación Country Codes del SWIFT (según punto 4.2.6. de las NP.).
12	Residencia	Carácter	2	De acuerdo con codificación Country Codes del SWIFT (según punto 4.2.7. de las NP.).
13	Porcentaje de capital	Numérico	5	Según punto 4.2.8. de las NP (2)
14	Porcentaje de votos	Numérico	5	Según punto 4.2.8. de las NP (2)
15	Fecha de ingreso	Numérico	8	AAAAMMDD (según punto 4.2.9. de las NP.).
16	Fecha de baja	Numérico	8	AAAAMMDD (según punto 4.2.10. de las NP.).



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información institucional de entidades financieras y cambiarias.

Denominación: Datos de los accionistas de las personas jurídicas (VINCULA.TXT)				Hoja 2 de 2
17	Tipo de identificación de la persona jurídica	Numérico	2	Según punto 4.2.4. de las NP. y Tabla N°2.
18	Número de identificación de la persona jurídica	Numérico	11	Según punto 4.2.4. de las NP.
19	Tipo de vinculación	Carácter	2	Según punto 50.2.4.3. de la presente sección.
20	Secuencia	Carácter	3	Según punto 50.2.4.4. de la presente sección.
21	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) Cuando se trate de porcentajes considerar las primeras tres posiciones para los enteros y las restantes para los decimales
N.P.: Normas de procedimiento de este régimen.
T.O.: Texto ordenado del Régimen informativo – Información institucional de entidades financieras y cambiarias



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 50. Información institucional de entidades financieras y cambiarias.

Código	Leyenda	Causa
109	FECHA DE BAJA MAL INFORMADA	Habiéndose completado el campo "Fecha de baja" con valor distinto de 00000000, la misma no corresponde a una fecha comprendida en el período bajo informe.
110	FALTA INFORMAR SUCURSAL	Se omitió informar el campo 13, habiéndose completado el campo 11 con código 432.
111	INCONSISTENCIA ENTRE TIPO DE ENTIDAD Y CARGOS DIRECTIVOS – CAMPOS 2 Y 11	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 2 un código correspondiente a una entidad financiera, se informó en campo 11 código "35X", o bien- Habiéndose informado en campo 2 un código correspondiente a una entidad cambiaria, se informó en campo 11 códigos "2XX" o "3XX".
112	INCONSISTENCIA ENTRE TABLA DE CARGOS Y CARGOS – CAMPOS 10 Y 11	<ul style="list-style-type: none">- Habiéndose informado en campo 10 código "03" se informó en campo 11 un código distinto de "1XX", "2XX" y/o "3XX", o bien- Habiéndose informado en campo 10 código "04" se informó en campo 11 código distinto de "4XX" o bien- Habiéndose informado en campo 10 código "08" se informó en campo 11 código distinto de "0XX".
113	FALTA INFORMAR RESPONSABLES	Se omitió informar algún/nos de los responsables definidos en la Tabla 8 de las N.P. (no aplicable a códigos "010", "013" y "017").